



Salta, 13 AGO 2019

RES. DECECO N° 792-19

Expte. N° 6393/19.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 266/19, por medio de la cual se designa en carácter de interino, al Lic. José Miguel Herrera Bauab, D.N.I. N° 31.548.485, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Comercialización I" de la carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2019 o hasta que se cubra el cargo por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

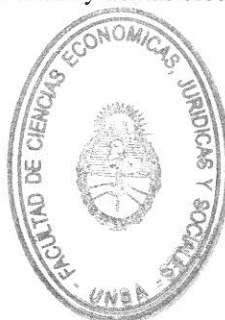
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 12 de Agosto de 2019, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. José Miguel HERRERA BAUAB, D.N.I. N° 31.548.485, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Comercialización I" de la carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, hasta el 31 de Diciembre de 2019 o hasta que se cubra el cargo por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, al Docente responsable de la asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./J.C.C.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucional y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa